

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30280** *CARIBALUM, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social número 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1179/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Kamal Ahamed y Alberto Rafael Iglesias, se ha dictado decreto en fecha 7 de septiembre de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Caribalum, S.L. por importe de 24.067,85 euros.

Barcelona, 7 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066734-1